CEDULA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21.909/2003, se procede a la Notificación de los Oferentes participantes en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 "ALMUERZO ESCOLAR PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE LEANDRO OVIEDO – ELABORADO EN SITIO-FONACIDE ID N°351.567 siendo adjudicada la **EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY de la Sra. Rosa Mabel Capli de Carlson,** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de GS. 141.596.000.(CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL GUARANIES).- Se anexa copia de la presente resolución.-

Que, las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de este documento, dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Que, la empresa NOTIFICADAS POR CORREO ELECTRONICO:

1- Distribuidora Paraguay

correo electrónico: ruso_carlson@hotmail.com; paraguaydistribuidora@gmail.com

2- SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICOS

correo electrónico: sg.sanmiguel@hotmail.com

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. CONSTE

Nancy Roxsana Morinigo de Ojeda
Responsable UOC